

PERFIL PROFESIONAL

Arif Hyder Ali, FCI Arb, es árbitro internacional independiente con sede en Londres y Washington D. C. Actúa como árbitro presidente, árbitro único y árbitro designado por parte en controversias comerciales internacionales, de construcción, inversor-Estado e interestatales.

Su práctica se apoya en más de treinta y cinco años de experiencia en arbitraje internacional, como abogado principal y como árbitro en más de cien controversias complejas de índole comercial y en materia de tratados, y como asesor de gobiernos soberanos y clientes corporativos en materias de derecho internacional público: obligaciones convencionales, responsabilidad del Estado, derechos humanos, sanciones, reforma legislativa y delimitación de fronteras marítimas y territoriales. Los procedimientos en que ha intervenido abarcan cuantías que van desde decenas de millones hasta varios miles de millones de dólares. Trabaja en sistemas de common law y de derecho civil, derecho internacional público, derecho de la Unión Europea y derecho comercial de la shari'a.

Su especialización principal se orienta a la energía y las industrias extractivas —petróleo y gas, GNL, generación y transmisión eléctrica, infraestructura energética, minería y minerales—. Ha asumido, asimismo, encargos de relevancia en construcción, tecnología y propiedad intelectual, telecomunicaciones, hotelería, banca y finanzas, y ciencias de la vida, con frecuencia en contextos en los que factores lingüísticos, culturales o geopolíticos han sido determinantes tanto en el origen de la controversia como en la manera en que esta se comprende y se gestiona.

Arif ha arbitrado y actuado como abogado bajo todos los principales regímenes arbitrales, entre ellos los de la AAA/ICDR, la ICC, el ICSID, la LCIA, el SIAC, el DIAC, la SCC, la WIPO y la UNCITRAL. Su enfoque combina una activa participación como árbitro con el máximo respeto a la autonomía de las partes; identifica tempranamente las cuestiones determinantes, organiza con rigor la prueba documental, testimonial y pericial, y emplea árboles de decisión para concentrar las deliberaciones en lo que verdaderamente importa. Los laudos se dictan con prontitud tras las alegaciones finales.

La trayectoria profesional de Arif comprende cargos de responsabilidad en dos organizaciones internacionales (la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas y el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI), así como la práctica privada en firmas globales de primer nivel, incluida la dirección de los grupos de arbitraje internacional de tres firmas AmLaw 100.

Testimonios de coárbitros

«Un abogado enormemente talentoso y una figura destacada del arbitraje internacional. Habiendo integrado tribunales junto a él, puedo dar fe de su diligencia, su buen juicio y su espíritu de colaboración.»

«El profesional consumado: siempre bien preparado, riguroso, diligente, con una notable capacidad de escucha —hacia testigos, abogados y colegas— y de integridad irreproachable. Un verdadero placer como colega de tribunal.»

«Quienes han tenido la fortuna de integrar un tribunal con Arif se han beneficiado de su brillantez en el análisis jurídico y de su generosidad al trabajar con sus colegas.»

«El mercado arbitral necesita más profesionales como Arif: multicultural, multilingüe y con una habilidad singular para gestionar controversias en múltiples jurisdicciones. Su capacidad para pasar sin esfuerzo de presidir un arbitraje latinoamericano en español a conducir uno regido por el derecho inglés o de Nueva York en Singapur es verdaderamente excepcional.»

EXPERIENCIA ACADÉMICA

IE University, Madrid

Profesor Visitante de Derecho 2025 – presente
Desarrollo Económico y Controversias Inversionista-Estado

University of Dundee

Profesor Honorario 2004 – 2009
Resolución de Controversias en las Industrias del Petróleo, el Gas y la Energía

Georgetown University Law Center

Profesor Adjunto de Derecho 2003 – 2007
Arbitraje Comercial Internacional

EDUCACIÓN

New York University School of Law

Juris Doctor 1990

Columbia College, Columbia University

Licenciatura en Ciencia Política 1986
Summa Cum Laude · Phi Beta Kappa

RECONOCIMIENTOS

- Chambers & Partners (USA, Global, Latin America)
- Lexology / Who's Who Legal (Arbitration, Public International, Energy – Oil & Gas)
- The Legal 500
- Lawdragon 500: Leading Global Litigators
- Financial Times Most Innovative Legal Practitioner
- Law360 MVP — International Arbitration
- Orden de Baréin (II)
- BTI Client Service All-Star

LIBROS

- *International Investment Law Protections in Global Banking and Finance — Empirical Study*. British Institute of International and Comparative Law, 2025.
- *International Investment Protection for Global Banking and Finance: Legal Principles and Arbitral Practice*. Wolters Kluwer, 2021.
- *The International Arbitration Rulebook: A Guide to Arbitral Regimes*. Wolters Kluwer, 2019.
- *Inversiones Españolas en el Extranjero: Mecanismos de Protección*. Thomson Reuters Aranzadi, 2017.

ADMISIONES PROFESIONALES

Nueva York · Distrito de Columbia
Inglaterra y Gales (abogado extranjero registrado)

IDIOMAS

Inglés y español (idiomas de trabajo)
Francés y portugués (competencia profesional de lectura; nivel conversacional)
Urdu, hindi y bengalí (nivel conversacional)

NACIONALIDAD

Estados Unidos de América